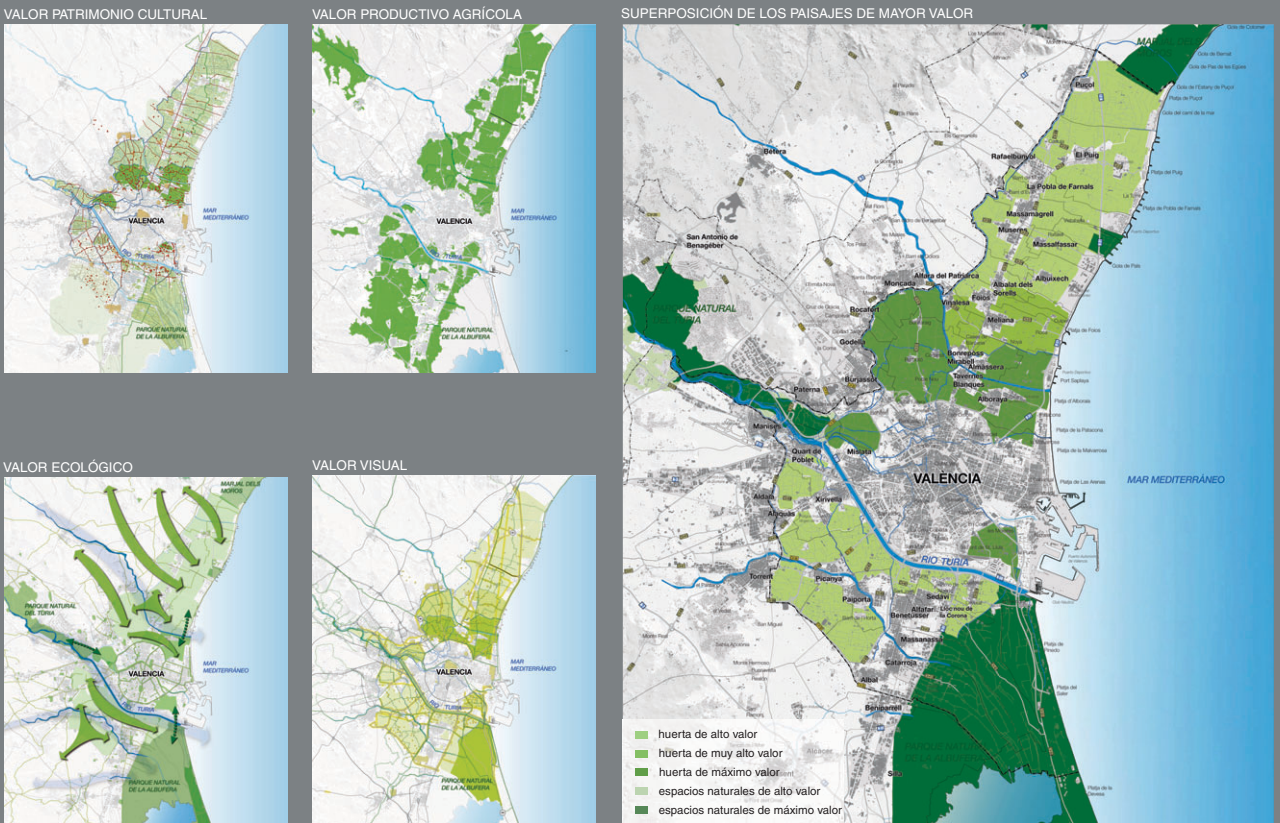


# ESTRATEGIA 1. PROTECCIÓN Y CONEXIÓN DE LOS PAISAJES DE LA HUERTA

## LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR DE LA HUERTA

El conjunto de los paisajes de mayor valor cultural, productivo, paisajístico, natural y recreativo, y de las conexiones ecológicas y funcionales entre ellos, conforman el paisaje y la identidad de la Huerta de Valencia y deben de preservarse para futuras generaciones, como un sistema interconectado y accesible.



La suma de los espacios con valor ecológico, cultural, visual y de productividad agrícola configura la **infraestructura verde** de paisajes de Huerta a proteger y a conectar.

La protección de la Huerta de Valencia generará un entramado CONTINUO de espacios libres de edificación, o espacios "verdes", que estructurarán y orientarán el crecimiento urbano del Área Metropolitana,

evitando las conurbaciones y generando un sistema de ciudades y pueblos rodeados de un paisaje de calidad. Este entramado o **Infraestructura Verde** permitirá preservar un paisaje cultural milenario único en el mundo, constituirá un recurso de disfrute público, una garantía para la adecuada calidad medioambiental y de vida de los habitantes de los núcleos urbanos del Área Metropolitana y un paradigma del desarrollo sostenible en el Mediterráneo.





## ESTRATEGIA 1. PROTECCIÓN Y CONEXIÓN DE LOS PAISAJES DE LA HUERTA

### LA CONEXIÓN DE LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR

La red de Infraestructura Verde del Área Metropolitana de Valencia, en la que se incluye la Huerta protegida, debe de conformar un **SISTEMA CONTINUO** que facilite el adecuado desarrollo de los procesos naturales, la mejora del paisaje visual, la separación efectiva de los núcleos urbanos y de los distintos usos del territorio, así como el disfrute público.

La Huerta como elemento de conexión a distintas escalas: la creación de un sistema continuo de Espacios Abiertos apoyado en la Huerta permitirá preservar y potenciar un espacio de conexión que operará a distintas escalas:

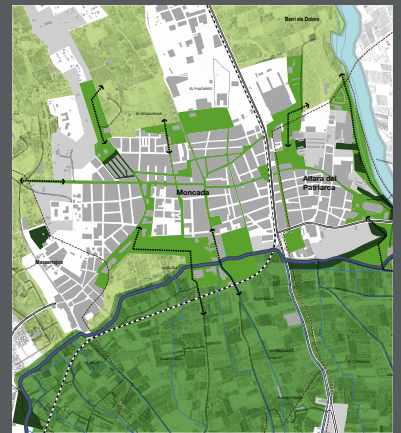
CONEXIÓN REGIONAL



CONEXIÓN MUNICIPAL



CONEXIÓN LOCAL



**Escala Regional:** el objetivo es la CONEXIÓN entre los grandes elementos de paisaje: las montañas, el Turia, la Albufera y el mar; facilitando la relación entre la costa y las zonas del interior.

**Escala supramunicipal:** el objetivo es la CONEXIÓN mediante espacios de Huerta o espacios verdes naturales de los distintos núcleos urbanos del Área Metropolitana de Valencia. La protección de dichos espacios, evitará la formación de conurbaciones y la pérdida de carácter e identidad de los pueblos y ciudades de la Huerta de Valencia.

**Escala local:** el objetivo es la CONEXIÓN de los espacios públicos urbanos con los espacios públicos naturales y rurales adyacentes. Se recupera la conexión funcional y visual entre la ciudad y la Huerta creando rutas continuas y seguras, peatonales y ciclistas por la Huerta conectadas con los espacios públicos urbanos: las calles, plazas, parques y jardines.



CONEXIÓN GRANDES ESPACIOS LIBRES METROPOLITANOS



CONEXIÓN PARQUES URBANOS-HUERTA



BORDE URBANO EN CONTACTO CON LA HUERTA

La propuesta de ordenación del territorio se basa en devolver la **CONEXIÓN ENTRE LA CIUDAD Y LA HUERTA**. Se ha diseñado una estrategia territorial de conexión entre los espacios verdes urbanos y las grandes áreas de Huerta y otros espacios naturales del entorno, y de conexión entre cultura, medioambiente y urbanismo mediante fórmulas mixtas de gestión y financiación y propuestas creativas de intervenciones en el entorno. En definitiva, los objetivos y estrategias del PAT tienen la finalidad de fomentar la **CONEXIÓN ENTRE LA GENTE Y SU PAISAJE**.

**La Huerta como matriz continua para la mejora medioambiental y socio-económica:** la creación de un Sistema CONTINUO de Espacios Abiertos de carácter metropolitano apoyado en la Huerta cumple diversas funciones territoriales:

- **Ecológicas:** mejora de la calidad atmosférica, de las condiciones climáticas y de la calidad de las aguas así como reducción del riesgo de inundación.
- **Sociales:** ampliación de dotaciones y espacios de ocio en los municipios de las comarcas de l'Horta y creación de una amplia red interconectada de rutas peatonales y ciclistas.
- **Culturales:** protección y puesta en valor del patrimonio hidráulico, arquitectónico y etnográfico de la Huerta.
- **Paisajísticas:** mejora del entorno perceptivo de las zonas urbanas que tienen acceso visual a las zonas verdes e incremento del atractivo turístico. Creación de itinerarios y rutas de paisaje, con miradores, puntos de informa-

ción, centros de interpretación y áreas de esparcimiento, aprovechando la estructura agrícola existente, en especial utilizando la red histórica de caminos y de riego (caminos, vías pecuarias, acequias, azarbes, etc.).

- **Económicas:** incremento del atractivo turístico general del Área Metropolitana de Valencia y del valor de los inmuebles que tienen acceso funcional o visual a las zonas verdes.

**La Red de Corredores Verdes del Área Metropolitana:** el conjunto de huertas protegidas y de espacios de conexión generarán un continuo de alta calidad paisajística surcado por una extensa red de caminos y acequias que facilitarán su uso productivo y recreativo. Los grandes Corredores Verdes de la Huerta de Valencia son los siguientes:

Cinturón verde en torno a la ciudad de Valencia

- El Barranc del Carraixet.
- El cauce viejo del Turia.
- El cauce nuevo del Turia.

Por su posición geográfica estratégica existen a su vez una serie de espacios que juegan un papel fundamental en la conexión de la ciudad de Valencia con los paisajes de mayor valor que la rodean y cuya función articuladora debe ser debidamente reforzada:

- Huertas de Alboraya y Sant Miquel dels Reis.
- Huertas de Campanar.
- Huertas de la Ermita del Fiscal.

# ESTRATEGIA 1. PROTECCIÓN Y CONEXIÓN DE LOS PAISAJES DE LA HUERTA

## OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR

Los Objetivos de Calidad establecen las acciones de tipo genérico a aplicar en un determinado Paisaje. En el caso de los Paisajes de Huerta de mayor valor, los objetivos se han definido teniendo en cuenta la densidad de recursos paisajísticos y culturales que contienen, su estado de conservación, la productividad de la tierra, su función como parte de un paisaje integral productivo, su visibilidad y su posición estratégica dentro del área metropolitana.

### Objetivo 1: Huerta de Protección Integral (ACH\_I)

Se incluye en esta protección a las Áreas Compactas de Huerta de mayor valor patrimonial y prioridad de conservación. El objetivo para estas áreas es restaurar su carácter paisajístico, protegiendo los elementos asociados a la actividad productiva que se desarrolla en ellas y que forma parte indisoluble de su carácter, y fomentando acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio cultural y ambiental existente.

### Objetivo 2: Espacios de Valor Natural (EVN)

El objetivo para estas áreas es restaurar su carácter ambiental, protegiendo y potenciando los aspectos que otorgan un especial valor natural y que forman parte indisoluble de su carácter, y fomentando acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio cultural y ambiental existente. En las áreas protegidas por la Ley de Espacios Naturales se estará a lo dispuesto en sus instrumentos de ordenación y gestión.

### Objetivo 3: Huerta Metropolitana Periurbana (HMP)

Son las Áreas Compactas de Huerta de segundo rango de prioridad de conservación. El objetivo para estas áreas es mantener su carácter paisajístico, protegiendo los elementos asociados a la actividad productiva que se desarrolla en ellas y que forma parte indisoluble de su carácter, y fomentando acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio cultural y ambiental existente.

### Objetivo 4: Espacios de Conexión (EC)

Son los Espacios de Conexión. El objetivo para estas áreas es fomentar las actuaciones encaminadas a mantener o mejorar el valor ambiental y paisajístico como zonas de conexión entre grandes espacios abiertos y zonas conformadoras de la forma urbana.

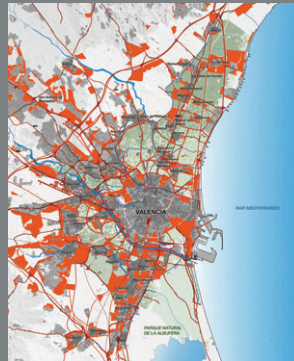
### Objetivo 5: Reservas de Estudio (RE)

Estas áreas definirán el marco del futuro desarrollo urbano garantizando su integración paisajística.

Se establecerán 3 grados de protección:

- **Protección otorgada a nivel municipal:** Al objeto de proteger la Huerta, el Plan de Acción Territorial, clasifica directamente los espacios de Huerta como suelo no urbanizable de especial protección. Esta protección presenta sin embargo dos problemas: su provisionalidad y su falta de mecanismos compensadores.
- **Protección otorgada a nivel autonómico:** La finalidad institucional de las figuras de protección existentes es fundamentalmente conservar áreas o elementos "naturales" por esencia, por lo que no están dirigidas a conservar espacios rurales activos.
- **Protección otorgada a nivel internacional:** La declaración de una figura de protección internacional Incorporaría a la Huerta de Valencia al listado de espacios merecedores de preservación por su aportación a la cultura humana.

FUTURO PREVISTO EN PLANES



PAISAJES DE MAYOR VALOR



ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO Y LOS VALORES DEL PAISAJE

OBJETIVOS DE CALIDAD



## ÁREAS DE HUERTA Y SUPERFICIE SEGÚN EL OBJETIVO DE CALIDAD Y TIPO DE PROTECCIÓN

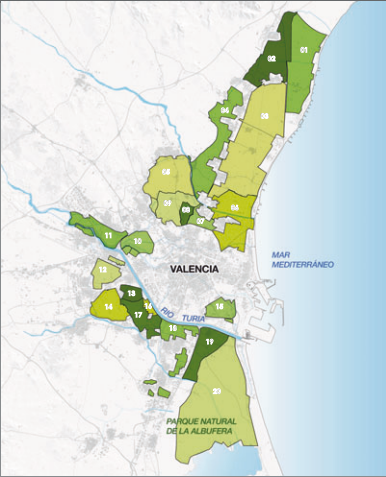
OBJETIVOS DE CALIDAD	CARÁCTER DE LAS ÁREAS ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	SUPERFICIE (Hectáreas aprox.)
OBJETIVO DE CALIDAD 1	<b>Huerta de Protección Integral (HPI)</b> Áreas de Huerta de mayor valor patrimonial y prioridad de conservación.	4.150
OBJETIVO DE CALIDAD 2	<b>Espacios de Valor Natural (EVN)</b> Espacios de alta calidad ambiental, tanto por sus valores ecológicos y paisajísticos como por su fragilidad frente a los usos urbanos.	3.840
OBJETIVO DE CALIDAD 3	<b>Huerta Metropolitana Periurbana (HMP)</b> Áreas de Huerta de valor patrimonial y prioridad de conservación de segundo rango.	3.310
OBJETIVO DE CALIDAD 4	<b>Espacios de Conexión (EC)</b> Espacios de reducido tamaño que presentan algún valor singular desde el punto de vista de la separación de núcleos urbanizados o la conexión entre grandes espacios de Huerta.	180
OBJETIVO DE CALIDAD 5	<b>Reservas de estudio (RE)</b> Estas áreas definirán el marco del futuro desarrollo urbano garantizando su integración paisajística.	1.170
<b>TOTAL</b>		<b>12.650</b>



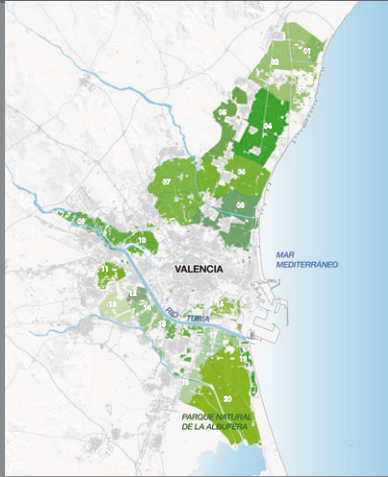
# ESTRATEGIA 1. PROTECCIÓN Y CONEXIÓN DE LOS PAISAJES DE LA HUERTA

## CATÁLOGO DE PAISAJE DE LA HUERTA

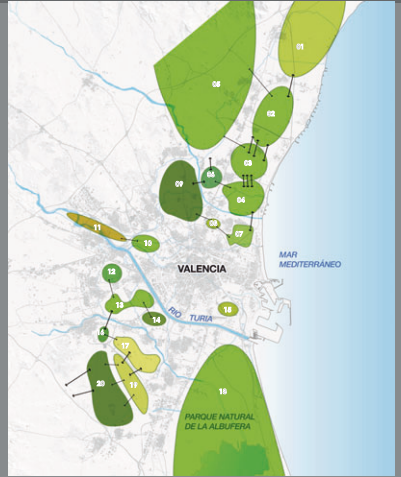
El Plan de Acción Territorial para la protección de la Huerta recoge en el “Inventario de Paisajes y Elementos Culturales” y en el “Catálogo de Bienes y Espacios Rurales Protegidos”, el conjunto de bienes y espacios de la Huerta con un valor histórico, cultural y paisajístico reconocido.



**UNIDADES HOMOGÉNEAS del patrimonio histórico y cultural.**  
Se ha tenido en cuenta la homogeneidad de cada uno de los ocho sistemas hidráulicos históricos de la Huerta de Valencia así como sus características de tipo histórico y patrimonial.



**UNIDADES HOMOGÉNEAS de carácter hidráulico.**  
A la vista del mapa de cultivos, de las infraestructuras actuales y de la dinámica urbanística, se ha realizado una división de los suelos de regadío en unidades homogéneas.



**UNIDADES HOMOGÉNEAS de carácter visual.**  
Para el estudio visual del territorio se han definido unidades visuales. Para cada una de ellas se ha analizado tres aspectos clave: la permeabilidad y conectividad visual, los valores visuales principales y las alteraciones del patrón escénico.

**UNIDADES DE PAISAJE:** Las 24 Unidades de Paisaje de la Huerta de Valencia se han definido atendiendo a criterios de homogeneidad histórica, hidráulica y visual.

**UNIDADES DE PAISAJE DE LA HUERTA**

- [01]\_ HORTA FINAL DE LA REIAL SÈQUIA DE MONCADA
- [02]\_ HORTA DELS EXTREMALS DEL PUIG I POBLA FARNALS.
- [03]\_ HORTA DE LA ZONA CENTRAL DE LA REIAL SÈQUIA DE MONCADA.
- [04]\_ HORTA D'ALBUIXECH I MASSAFASSAR.
- [05]\_ HORTA DELS ALTERS DE LA REIAL SÈQUIA DE MONCADA.
- [06]\_ HORTA DE MELIANA.
- [07]\_ HORTA DE VINALESA I BONREPÓS I MIRAMBELL.
- [08]\_ HORTA D'ALMÀSSERA.
- [09]\_ HORTA D'ALBORAYA.
- [10]\_ HORTA DE SAN MIQUEL DELS REIS.
- [11]\_ HORTA DE PETRA.
- [12]\_ HORTA DE POBLE NOU.
- [13]\_ HORTA DE L'ARC DE MONCADA.
- [14]\_ HORTA DE CAMPANAR.
- [15]\_ HORTA DEL RIU TURIA.
- [16]\_ HORTA DE RIART-ALDAIA.
- [17]\_ HORTA DE XIRIVELLA.
- [18]\_ HORTA DE BENNÀGER.
- [19]\_ HORTA DE FAITANAR.
- [20]\_ HORTA DE FAVARA.
- [21]\_ HORTA DE ROVELLA I FRANCS, MARJALS I EXTREMALS.
- [22]\_ HORTA DE LA SÈQUIA DE L'OR. ARROSSARS DE L'ALBUFERA.
- [23]\_ HORTA DE CASTELLAR-OLIVERAL.
- [24]\_ HORTA DE PICANYA I PAIPORTA.

UNIDADES HOMOGÉNEAS SEGÚN CRITERIOS DE PAISAJE, PATRIMONIO, FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO, SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS DE CALIDAD.



**Inventario de Paisajes y Elementos Culturales:** recoge los elementos de arquitectura residencial, agrícola e hidráulica y describe los espacios existentes de Huerta, desde un punto de vista histórico y patrimonial. Los municipios deberán incorporar a su planeamiento todos los elementos incluidos en el Inventario como Bienes de Relevancia Local o incoar su conservación con una figura de protección superior.

**Catálogo de Bienes y Espacios Rurales Protegidos:** es el documento de carácter descriptivo y prospectivo que determina la tipología de Las 24 Unidades de Paisaje de la Huerta de Valencia, identifica su valor y carácter atendiendo a criterios de tipo patrimonial, cultural, hidrológico, visual, ecológico, de morfología urbana, de planeamiento y de afecciones. Asimismo, el catálogo considera el estado de conservación de cada Unidad y propone los objetivos de calidad paisajística y normativa que se deberán asumir en cada caso.

